

Inferencias sobre jóvenes en procesos de ley a partir de narrativas de funcionarios en México

Inferences about young people in law process based on narratives of officials in Mexico

Felipe González Ortiz

Universidad Autónoma del Estado de México
felsus1@yahoo.es

Abraham Osorio Ballesteros

Universidad Autónoma del Estado de México
sub_abraham@yahoo.com.mx

José Javier Niño Martínez

Universidad Autónoma del Estado de México
jninom@uaemex.mx

Recibido: 15/05/2019

Aceptado: 30/09/2019

Formato de citación:

González Ortiz, F., Osorio Ballesteros, A., Niño Martínez, J.J. (2020). "Inferencias sobre jóvenes en procesos de ley a partir de narrativas de funcionarios en México". *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 85, 67-87, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/fgortiz.pdf>

Resumen

Este trabajo analiza de las formas cognitivas de aprehender a la sociedad por parte de los jóvenes en proceso de ley. Para ello se hizo una elipsis en la que las fuentes de información fueron las narrativas de los funcionarios que atienden a estos jóvenes. A partir de ellas configuramos un *ethos* general que nos permitió descubrir síntomas colectivos que explicarían la existencia de un contrato moral débil en los jóvenes que no asumen responsabilidad frente a los actos de violencia cometidos. Los resultados encontrados indican que la falta de afecto en la esfera de socialización primaria es una causa de la producción de jóvenes melancólicos y excéntricos, actores susceptibles de una vida en frustración que potencia la violencia y la construcción de una sociedad anómala, en la que los sujetos son víctimas sin posibilidad de restauración institucional.

Palabras clave

Cognición, símbolo, violencia, juventud, contrato social, sociedad anómala.

Abstract

This work wants to account the cognitive forms of apprehending society by young people in process of law around. We accessed this through an ellipsis with officials's narratives whose attend these young people, from them we build a general *ethos* that allowed us to discover collective symptoms that would explain the existence of a weak moral contract, where young people do not assume responsibility for acts of violence. The results indicate that the lack on affection in the sphere of primary socialization is a cause of the production of melancholic and eccentric youth, actors susceptible to have a life in frustration. Frustration and violence build an anomalous society, in which the subjects are victims without the possibility of institutional restoration.

Keywords

Cognition, symbol, violence, youth, social contract, anomalous society.

1. Introducción

El incremento y arraigo de conductas denominadas antisociales entre jóvenes del Estado de México, y en general de todo México, hace relevante abordar las posturas y opiniones –narrativas en torno a dicha problemática– de las autoridades encargadas de atenderlos. Esto, con la finalidad de ofrecer argumentos que ayuden a la comprensión de las formas cómo proceden o, más aún, al mejoramiento de acciones o programas ejecutados de forma institucional.

En este sentido, el presente trabajo –resultado de una investigación más amplia desarrollada en 2016– hace eco a esta preocupación al analizar algunas narrativas manifestadas por tres funcionarios y un ex colaborador de tres instituciones encargadas “de ejecutar, aplicar y desarrollar los programas de Prevención de la Antisocialidad y de Reintegración para Adolescentes [en el Estado de México]” (Reglamento de la Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social del Estado de México, 2013), denominadas Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, dependientes de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, a través del Sistema Penitenciario y de Prevención y Tratamiento para Adolescentes, y que forman parte de las 22 preceptorías regionales distribuidas a lo largo del territorio estatal. Dicho análisis no pretende dar cuenta de las racionalidades (Osorio y Tinoco-García, 2018) o el funcionamiento de las preceptorías, como plantean otros trabajos, sino de manera específica atender al énfasis derivado de ciertas inferencias de la sociedad anómala que creemos se deja entrever en tales narrativas, y que parece irse estableciendo desde hace varios años en México. Sociedad en que no hay salidas posibles y satisfactorias para desplegar la vida y que, esta especie de laberinto sin salida, parece irse normalizando, en una especie de melancolía colectiva o desencantamiento de los proyectos de vida, entre los distintos grupos sociales, como probablemente aludiría Jean Baudrillard (2000).¹

¹ No nos referimos al concepto durkheimiano de anomia, la cual puede generar sociedad bajo ciertas condiciones. En cambio, lo anómalo se centra en lo que destruye sin posibilidad de recomposición; es aquello que deja atrapadas a las personas entre dos paredes: una significa el dolor permanente producto de ser víctima y la otra es la imposibilidad plena de lograr justicia (González Rodríguez, 2014). Productos de lo anómalo son los actos de violencia extrema, que paralizan a las personas en un sentimiento de miedo y terror que imposibilita cualquier sentido o intención empática; distinto a la tragedia (cuyo contenido es la anomia, más no lo anómalo), que genera irremediamente un sentimiento de empatía con la víctima, para luego movilizar la acción solidaria (Kundera, 2004). Por eso, “la anomia es lo que escapa a la jurisdicción de la ley, la anomalía es lo que escapa a la jurisdicción de la norma” (Baudrillard, 2000: 23).

Para llevar a cabo lo anterior haremos uso de una idea teórica trabajada por Bartra (2014), quién destaca una vinculación entre el aparato neuronal, la cultura y la sociedad, es decir, entre los factores de la conciencia y lo cognitivo, lo simbólico y lo sociológicamente institucional, para explicar las conductas sociales. Estos conceptos son considerados componentes de un continuo ubicados en la dimensión antropológica de lo específicamente humano. Idea que la complementamos o ampliamos con la noción de anomalía y que se diferencia de la anomía destacada por Durkheim (Baudrillard, 2000; González, 2014). Asimismo, hacemos nuestra una postura metodológica –que podríamos definirla como elíptica–, que considera que toda narrativa se sustenta y se proyecta desde otras narrativas (Gorlier, 2008), de tal suerte que buena parte de lo que los funcionarios dicen, también denominados preceptores, se puede entender como parte de o sustentadas en otras narrativas, como las de la psicología o las del sentido común colectivo, por ejemplo.

El trabajo está dividido en tres secciones. En la primera presentamos los elementos teóricos en los cuales inscribimos las inferencias o ideas; posteriormente, en la segunda sección, hacemos el análisis de ciertas narrativas manifestadas por los funcionarios sobre los jóvenes a quienes atienden, para luego construir ideas o inferencias; y en la tercera sección, de conclusiones, hacemos una suerte de recapitulación sobre lo vertido en el texto así como resaltamos los hallazgos.

Vale indicar que el supuesto del que partimos es que el proceso de socialización familiar y barrial en que se desarrollan los jóvenes en proceso de ley –en proceso de reintegración social y en riesgo de conductas antisociales–, se configura como un espacio/tiempo/relaciones de conflictualidad cognitiva y emotiva que termina por construir un sistema de símbolos y significados asociados con la experiencia de vida en que la violencia está normalizada, lo cual es resultado, en parte, de un contrato moral débil reforzado por la existencia de instituciones sociales, de mercado y de políticas que formulan una solidaridad anómala, o sea, una solidaridad basada no en el arreglo o acuerdo sino en la imposibilidad de una salida justa para el conjunto social.

2. Acotaciones metodológicas

La base de este trabajo (como se indicó más arriba), son las narrativas que los preceptores hacen sobre su objeto de atención: los jóvenes en proceso de ley, y sus ambientes familiares y barriales. De tal manera que creemos necesario señalar algo de ellas. Estas narrativas están contenidas esencialmente en cuatro entrevistas semi-estructuradas realizadas en 2016 en las instalaciones de las preceptorías de Metepec, Toluca y Atlacomulco, localizadas en las cabeceras de los municipios del mismo nombre, en el Estado de México, y otra más en un café de la ciudad capital de esta provincia (o entidad federativa como se denomina en México), en el marco de una investigación mayor financiada por la Secretaría de Educación Pública para conocer, entre otras cosas, el marco organizativo y el sentido que las autoridades asignan a la prevención del delito en jóvenes.

Este número de entrevistas estuvo determinada por la disponibilidad de los informantes, quienes participaron se mostraron abiertos a colaborar y contestar con gran amplitud las preguntas de la guía de entrevista original². A grado tal que se lograron varios datos que posteriormente fueron transcritos y analizados desde enfoques teóricos distintos por quienes escriben, es decir, desde adscripciones teóricas implícitas manejadas por cada uno de los autores y desde algunas seleccionadas ex profesamente,

² Esta guía, por cierto, fue enviada con antelación a las autoridades de las preceptorías por solicitud expresa para su revisión. Una valoración que no implicó larga espera, pues aproximadamente al cabo de una semana desde el envío nos fue concertada la cita para la entrevista con los preceptores.

que obviamente mediaron las interpretaciones de ellos (Schütz, 1995; Giddens, 1982), incluyendo los que se utilizaron para este trabajo y que remiten básicamente a los rasgos generales de los espacios/tiempos/relaciones de los jóvenes en comento en los siguientes ámbitos: el familiar y el vecindario; la escuela y las instituciones de ley, en este caso, las preceptorías juveniles.

Puede resultar difícil y arriesgado generar deducciones de las narrativas contenidas en las entrevistas de la relación entre las condiciones familiares y barriales de los jóvenes en proceso de ley y de la sociedad que dejan entrever, cuando no se hacen directamente de las familias o desde estos jóvenes, sino desde las emitidas por los preceptores. Creemos, no obstante, que puede llevarse a cabo a partir de una elipsis y asumiendo que toda narrativa se encuentra inspirada, al menos, en otra narrativa reproducida por los sujetos, la cual le da cierto sentido, como ocurre con la que los preceptores mantienen y que se basa en las formas de conceptualizar socialmente “lo correcto”. Estas formas proporcionan los límites de las narrativas, pero a la vez ilustra aquello de lo que participamos todos en sociedad y que nos genera la posibilidad de confiar en el relato no como verdad expresada sino como fuente de símbolos y cogniciones compartidas en lo general³. Esto se percibe, incluso, en el objetivo principal de las preceptorías que consiste en “atender problemas de conducta en los menores de edad como adicciones, deserción escolar, maltrato infantil y alteraciones del estado de ánimo, con la finalidad de evitar que los adolescentes cometan algún delito”. Aquí se observa una vinculación entre las narrativas de las condiciones de vida de las familias con las relacionadas a las consecuencias negativas en la conducta de los jóvenes. Y es que al hacer este ejercicio colocamos el discurso de los preceptores en una elipsis de conocimiento compartido, en tanto narración de un hecho, que nos permite derivar o deducir preguntas teóricas, sobre todo cuando consideramos la articulación en un continuo de la mente, la cultura y la sociedad, que supone atender distintos elementos para explicar conductas sociales.

Estas narrativas contienen, además, experiencias de los preceptores en su trato con los jóvenes en comento y, en tanto tal, tiene sentido también hacer derivaciones de ellas pues se encuentran “encajadas” en otras con distintos tipos de conocimientos (Gorlier, 2008) que, si bien no tienen el carácter de verdad, son compartidas en un modo general.

Además de estas narrativas captadas con entrevistas se construyeron otras más, de manera menos estructurada, a partir de comunicaciones personales o informales ofrecidas después de las entrevistas por los mismos preceptores y de un trabajo de observación realizado en dos actividades de fraternidad juvenil, una en un torneo de ajedrez y la otra en uno de fútbol. Estas narrativas quedaron contenidas en notas de campo que, “si bien guardan un fuerte contenido subjetivo, tienen la virtud de [ayudar a] re-presentar [parte de] las expresiones y acciones desplegadas [por los sujetos investigados]” (Osorio, 2014: 106) en nuestros encuentros colaborativos con éstos, quienes a través de diálogos en algunos momentos de confianza parecían acercarse a la figura destacada por algunos antropólogos (Fabian, 2007) de agentes coevos: en el sentido de coetáneos y contemporáneos de nosotros.⁴ Dichas narrativas, posteriormente, se cruzaron y/o complementaron con las de las entrevistas logradas.

³ Esta idea es muy cercana a la planteada por algunos sociólogos de vertiente foucaulteaana interesados en los discursos, como Rose (2007), quienes, en lugar de atender la supuesta verdad o falsedad de éstos, destacan las “maneras de ver” o racionalidades en los cuales se sostienen.

⁴ Entendemos que en los destellos de confianza influyeron varios aspectos como ser “universitarios”, ser “relativamente jóvenes”, así como conocer a personas que en términos metodológicos formaban parte de nuestro capital social. En una ocasión, por ejemplo, sin querer nos beneficiamos del “reconocimiento” que tenía un compañero universitario que había trabajado como funcionario de una preceptoría. Este reconocimiento creó un clima de confianza entre el entrevistado y nosotros, haciendo que después de la entrevista siguieran las conversaciones, lo que resaltaba algunos puntos o matizaba otros.

3. Elementos teóricos para el análisis

Como el objetivo de este trabajo es generar deducciones o conjeturas de las narrativas que manejan los preceptores sobre los jóvenes a quienes atienden y concretamente de sus conductas, hemos considerado utilizar la idea teórica que concibe una vinculación entre el aparato neuronal, la cultura y la sociedad, para explicar, según nuestra lectura, las conductas sociales, incluyendo las antisociales.

Esta idea deviene de algunas hipótesis; por ejemplo, en el ámbito clínico, se arriesga la idea de que el estudio del cerebro nos puede llevar al descubrimiento de las partes específicas que explican los comportamientos y conductas de los individuos (de la Fuente, 2014), así como de otras más que conciben que, si bien el planteamiento anterior es interesante, el aparato neuronal es limitado e insuficiente por sí mismo, por lo que la cultura, entendida como entramado simbólico y cognitivo, constituye la prótesis indispensable para que el aparato neuronal se despliegue (Bartra, 2014), toda vez que mente y cultura remiten al proyecto evolutivo bioantropológico de cuya ausencia complementaria no habría posibilidad alguna de humanidad. Estos dos elementos articulan al individuo con el mediato mundo de la experiencia –con el hogar, la familia en cualquiera de sus manifestaciones, el vecindario y la escuela–, es decir, en términos constructivistas, con la socialización primaria (Berger y Luckman, 1994), universo en que se despliegan las habilidades cognitivas, emotivas y simbólicas básicas para la vida, todas ellas estructurantes del mundo institucional que la sociedad requiere para enarbolar el perfil político que pretende, es decir, para delinear las lealtades y definir los comportamientos “aceptables” para una convivencia suficientemente viable.

La idea anterior también deviene de las posturas que consideran que a estas dos dimensiones se suma una más abstracta, la de la sociedad en su conjunto –la nacional en una escala y la global en otra–, es decir, la del grupo de instituciones sociales que plantean la articulación entre el mundo de vida mediato con el mundo de afuera, con el resto, con las instituciones políticas nacionales y el mercado mundial. Sobre todo porque conciben que de esta manera, y con base en estos tres elementos –mente, cultura y sociedad–, los individuos se encuentran inmersos en el mundo global moderno, con su tecnología, su mercado, sus guerras mediatizadas, sus democracias estatales, sus empresas transnacionales, los riesgos globales, los nuevos negocios ilícitos, los desarrollos del genoma humano, las tecnologías aplicadas al cuerpo, las comunicaciones globales, las *fake news*, las exposiciones mediáticas, etcétera⁵.

Ahora bien, es importante mencionar que la vinculación entre el aparato neuronal, la cultura y la sociedad no la consideramos de forma separada sino como un continuo imbricado. Lo cual implica, a su vez, la asunción de varias cosas, como la idea de que “la formación de nuestro cerebro es biosocial, que el aprendizaje y la experiencia están entremezclados con la acción de los genes” (Cortina, 2017: 81). Ello porque el cerebro está compuesto por neuronas y experiencia, es decir, por la conjunción del aparato neuronal con el devenir experimentado en la trayectoria de una vida particular sometida siempre a interacciones con otras vidas singulares. En tal sentido, “Gall advertía que si bien las disposiciones y actitudes de una persona están inscritas en su cerebro desde su

⁵ Mundo que, por cierto, es afrontado con el mismo aparato neuronal y mismas funciones simbólicas y cognitivas desde que apareció el *homo sapiens*, tal como lo mostraron Allan Charles Wilson y Mark Stoneking en el seguimiento del ADN mitocondrial (1987), descubrimiento que posteriormente el *Times* divulga mediante una narrativa de corte cristiano occidental, al denominarlo *La Eva mitocondrial* (Lewin, 1987). Desde esta investigación se mostró no solo que todos los seres humanos poseemos el mismo genotipo (más no el fenotipo) sino que el aparato neuronal que tenemos es el mismo desde esa época. Con ese mismo aparato neuronal afrontamos el mundo, ahora lleno de mediaciones tecnológicas.

nacimiento, el que alguna tuviera propensión a robar no le convertía en un ladrón, ya que entre las tendencias virtuales y la ejecución del acto intervendrían las restricciones de la razón, la cultura y la moralidad” (de la Fuente, 2014: 28). Y es que el cerebro es a la vez artefacto biológico y social, [...] porque es, él mismo, un procesador de historias, más que un procesador lógico (Cortina, 2017: 69). De esta forma, si el cerebro es un órgano evaluativo, es porque se acompaña de una serie de elementos simbólicos que ordenan los valores como moralidad convencional, los conocimientos como experiencia de vida y los símbolos como urdimbre de códigos compartidos. De ahí que podamos suponer que “ciertas regiones del cerebro humano adquieren genéticamente una dependencia neurofisiológica del sistema simbólico de sustitución” (Bartra, 2014: 21).

Esta tesis se encuentra confirmada por los casos de las niñas Hellen Keller y Genie Wiley que Roger Bartra utiliza para sustentar su hipótesis (2014: 98). La primera nació sorda y ciega, tenía una especie de autismo que la alejaba de una interpretación adecuada del signo. Describe su vida como si fuera un fantasma hasta que descubre el símbolo asociado al fluir del agua entre los dedos, como una metáfora del aprendizaje que se queda en ella después del fluir de las enseñanzas de su maestra Anne Sullivan. Importante es resaltar la función del signo (del ámbito de la cultura) para modelar las funciones comunicativas del aparato neuronal. La segunda niña, Genie, por otro lado, vivió encerrada en un sótano hasta los trece años, lo que le impidió desarrollar su aparato neuronal y sistema cognitivo. Se fue yendo hacia un silencio taciturno hasta que su cerebro se apagó. No pudo desarrollar lenguaje ni aprendizaje. Sus circuitos neuronales no conectaron nunca con el contorno cultural hasta que se ahogó silenciosamente en una vacía obscuridad. Estos dos casos muestran que hay genes que se activan con la experiencia, en eso consiste la plasticidad cerebral. Mente y cultura se autoconstituyen mutuamente.

Otro caso es el ilustrado a mediados del siglo XX por Sheshaye (2014): Reneé, una niña que nació sin padecimientos observables, adquirió la esquizofrenia como efecto tardío de las precarias condiciones de vida familiar y las terribles presiones sobre las necesidades vitales que le negaban toda satisfacción. Esto la llevó a un sentimiento de abandono, luego a asumir una culpabilidad que se atenuaba con el autocastigo. Esta niña poseía un aparato neuronal completo, pero sus primeras experiencias de vida estuvieron cargadas de perturbaciones afectivas que terminaron por dañar las funciones cerebrales. Ella transita de un mundo “normal” a la esquizofrenia, allí pierde la función motora de simbolizar, es decir, pierde la conexión entre el cerebro y la cultura. Es mediante la realización simbólica que su maestra la regresa al símbolo, al mundo cultural. Esto sucede precisamente cuando Reneé descubre que las manzanas que come son la metáfora del cariño que su madre le ofrece, en la imagen sustituta que ejerce su maestra Sheshaye. Entonces la niña puede hacer una vida normal de nuevo. Este caso es muy interesante en la medida que da cuenta de un retorno desde la esquizofrenia por la vía simbólica, además de afirmar que el entorno mediato (afectividad) es clave para la realización de las conexiones neuronales con el ámbito cultural. Reneé dice que “sólo quienes han perdido la realidad y vivido por años en el país inhumano y cruel de la iluminación, pueden saborear el goce de vivir y medir el inestimable valor de ser parte de la humanidad” (Sheshaye, 2014: 179). Ella decía que las primeras veces que perdió la conexión con la realidad, todo aparecía como si estuviera iluminado y desconectado. Este deslumbramiento nos lleva a la siguiente articulación: la sociedad.

En efecto, si el aparato neuronal y la cultura mediata –los vínculos afectivos–, producto de la socialización primaria, ayudan a internalizar las conexiones necesarias para la vida, el ámbito de la sociedad nos muestra que la sociedad en que nacimos es una de varias (Berger y Luckmann, 1994) y que, para aprehenderla –e incluso tolerarla–,

se requiere de la actitud reflexiva (Giddens, 2004; Habermas, 2009)⁶. Y es que si en el caso del mundo mediato los aprendizajes del sistema cognitivo entran por la *impregnación* (de la misma forma cómo se aprehende la lengua materna), que deriva de la simple interacción social, en la sociedad, los aprendizajes entran mediante procesos pedagógicos que obligan otros métodos y distintos escenarios, la escuela, por ejemplo. En la primera, las historias o las narraciones son la clave para la socialización, pero en la segunda parece ser la lógica racional la que sustenta el tipo de contrato social que se pretende. Y es de suponer entonces, siguiendo la tesis hasta ahora descrita, que desórdenes en los comportamientos sociales implican fallas en la comunicación entre circuitos neuronales internos y los circuitos del exocerebro (Bartra, 2014:59), que también pueden ser llamados circuitos culturales.

Hasta aquí hemos considerado mente como aparato neuronal, que requiere de la experiencia de vida que provee de símbolos y cogniciones a través de la cultura, lo que nos lleva a comprender a la sociedad, es decir, a la internalización del mundo institucional mediante la socialización. No obstante, falta dar cuenta del contexto global, de ahí que para complementar las ideas que hemos venido manejando, consideramos conveniente agregar ahora algunas otras sobre dicho contexto que, por cierto, consideramos tendiente a lo anómalo y que impacta en los sujetos y particularmente en sus conductas, aunque no de manera mecánica.

Una de las cuestiones que destacamos de este contexto es que estamos inmersos en un mundo repleto de violencia en que la guerra parece ser el método que nos une como humanidad, y en donde lo trágico cede al terror y el miedo al horror (Kundera, 2004). En este contexto general, la anomia cede a la anomalía (González Rodríguez, 2014). Esta hipótesis tiene consecuencias, pues si con la anomia había posibilidad de lograr un acuerdo colectivo, con la anomalía los actores quedan dañados y heridos como consecuencia de la imposibilidad de restaurarse. Esto da entrada a la hipótesis sobre la declinación de la moralidad social –crisis de los Derechos Humanos–, en tanto el otro es visto y construido como un medio y no como un fin en sí mismo, dimensión perteneciente a la sociedad, según se examina en este esquema de articulación. En este marco de anomalía, la víctima se encuentra atrapada entre el dolor y la imposibilidad institucional de restauración moral. Esta contradicción resulta en sistemas mentales de tolerancia a la frustración que rebasan lo permisible, como argumentaba desde hace tiempo Binswanger (1972), al afirmar que esa condición permite hablar de estados de esquizofrenia funcional.

Por otro lado, y paralelo a lo anterior, percibimos que el mercado capitalista ha entrado en una fase obsesiva por promover el consumo. En esta fase se plantea publicitariamente que el consumo es asunto clave para la realización de la vida, que la felicidad se logra mediante la fetichización plena del cuerpo, de las aspiraciones y de la vida (Bauman, 2016). Así, en el consumo de bienes de forma desahogada se está jugando la posibilidad de la vida en dos ámbitos: las aspiraciones ilusionistas de la felicidad a que persuasivamente orilla; y las formas del riesgo global ecosistémico al que este consumo lleva (Beck, 2013; Leonard, 2013)⁷. Esto sin considerar el papel del consumismo en mantener al adulto en un estado mental infantilizado, como dice Benjamin Barber (2008). Estas tendencias muestran una forma cultural que privilegia al “juguetón capricho” sobre la responsabilidad ciudadana que elige de manera racional,

⁶ Giddens también señala que la sociedad –representada con sus instituciones– es aprehendida por medio de una conciencia práctica, conciencia que entre los sujetos, normalmente, no es reflexionada a menos que se les pida hacerlo.

⁷ Las actividades extractivas, por ejemplo, terminan por contaminar muchas regiones, lo cual, a su vez, da pauta a desplazamientos de pueblos enteros (Gutiérrez, 2013; Ortiz, 2009; Valencia, 2017).

informada y autónomamente. Y es que el cerebro procesa el mundo como narraciones normalizadas. Transformarlo implica otra pedagogía. La siguiente narrativa lo expresa claramente:

“Un día miré en el armario y no encontré la pistola de mi padre. Revolví el armario entero: la pistola no estaba.

– Pero no puede ser... ¿Qué harás ahora?– le pregunté a mi padre cuando volvió del trabajo.

– Daré clase a niños– contestó él.

Me quedé muy desconcertado... Yo creía que el único trabajo que existía era la guerra” (Alexiévich, 2016: 138-139).

Política y mercado son instancias, entonces, que contribuyen a la anomalía social en la medida que se confrontan con el orden tradicional definido a través de las relaciones de parentesco y el vínculo respetuoso con el entorno natural, el arraigo al territorio y las creencias religiosas. Y no es para menos. En el caso de la esfera política, si bien por un lado contribuye a un discurso articulado a través de la lucha por derechos y demandas sociales para el establecimiento de la dignidad a través de mecanismos de distribución del poder, por otro lado, reitera las asimetrías de la distribución del poder a través de desigualdades estructurales, que se traducen en diversas expresiones de ruptura de los vínculos sociales. Por su parte, el mercado capitalista pone de manifiesto desigualdades al menos en dos niveles: al alentar una cultura del consumo que impone pautas de acceso diferenciado; y al formar mercados de trabajo segmentados por capacidades inequitativas en la explotación de la mano de obra, que representan, en parte, las dimensiones cultural y material de la desigualdad, respectivamente. En ambos casos, los movimientos sociales y las demandas de los grupos excluidos apelan a la búsqueda de la justicia distributiva o vivir en el margen, lugar para expresar una vida frustrada, frontera inevitable con la antisocialidad.

Como consecuencia de todo lo anterior, consideramos que las comunicaciones que están fallando son de índole social y el síntoma más nítido es la carencia del contrato ético o la moralidad pública, puesto que se manifiesta, metafóricamente, como una amputación que termina por no conectar plenamente al cerebro, la cultura y la sociedad. Y en este contexto, la solidaridad está en crisis en la medida de la incapacidad de comprometernos con el otro. En la caracterización expuesta por Durkheim (1999), es moral todo lo que es fuente de solidaridad, lo que fuerza a todos a regular las acciones por otra cosa que su egoísmo, pero cuando eso no se presenta, se da pauta para eso que se llama *la crisis del tejido social*. Y a esto contribuyen también los medios de comunicación digitales. La exposición de la violencia se hace más intensa pues se practica en el ámbito local y los medios nos permiten verla (a través de esa función panóptica que han asumido como propia) en localidades alejadas. Ser testigo de lo local mirando a distancia y sin peligro, es una expresión de la globalización. Estas testificaciones a distancia se acomodan al aparato neuronal en forma de historias contadas, pero con el costo de no experimentar el daño causado sino como mera empatía distante, es decir, bajo el esquema de una solidaridad débil. Lo mismo sucede con los video-juegos que recompensan con vidas mientras más muertes o bajas se causen. El costo es que se pierde la sensibilidad del daño causado al otro en un mundo virtualizado, lo cual nos está llevando hacia escenarios en que la empatía hacia el otro se debilita y con ella la posibilidad de solidaridad.⁸ La incongruencia, en este sentido, se encuentra a flor de piel, y consideramos que ésta es fundamentalmente expresiva entre

⁸ Un contrato moral débil refiere a una solidaridad de escasa empatía con el otro. Este contrato débil es representativo en sociedades anómalas.

los canales de comunicación que van del cerebro a la cultura y a la sociedad, y viceversa.

4. Análisis y conjeturas de las narrativas de los preceptores

4.1. Ser una preceptoría en un mundo de anomalía

El accionar de las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social en el Estado de México está marcado, para no decir determinado, por el tránsito inacabado de una doctrina tutelar a una garantista de atención a los niños y jóvenes que, aunque alienta el reconocimiento a sus derechos, no deja de tratarlos con desconfianza y como objetos de protección (García, 1994), así como con síntomas de violencia no vistas con antelación y precariedades, lo cual, en el fondo, parecen alimentar la idea y ser consecuencia a la vez, de un mundo cada vez más anómalo.

El tránsito inacabado de una doctrina a otra está presente, por ejemplo, en las narrativas destacadas por los preceptores en referencia a los jóvenes bajo su atención en donde, por un lado, los reconocen como sujetos dignos de atención y con derecho; ellos, según las expresiones recogidas, tienen “derechos de no ser violentados en sus familias”, de “no ser obligados a hacer cosas que no les interesa”, y “con derechos de ser atendidos”; y, por otro lado, los describen como si fueran seres inacabados, que están por hacerse, y a quienes sus padres deben invertir tiempo para “inyectarlos” de moralidad funcional, sea en los mismos momentos en que manifiestan expresiones como las anteriores o cuando se les pregunta sobre otros temas. Situación no menor porque con ello los preceptores alientan una relación de poder generacional para mantener los límites y las fronteras de los espacios y las posiciones (Bourdieu, 2016), y para trabajar mandatos sobre ellos casi siempre contradictorios, como atinadamente lo han indicado otros autores: “¡Obedece...!, ¡sé libre..., sé tú mismo!; ¡te ordeno que no desobedezcas...!, ¡busca tu propio camino!; ¡silencio...!, ¡no te quedes callado!; ¡Hazme caso!, ¡da tu propia opinión!” (Urteaga, 2011: 37).

Así, aunque no lo problematicen, desde la postura de los preceptores, los jóvenes llegan a ser lo que son por la forma en que florecen por sí mismos, pero a la vez, también por los deseos del mundo adulto que los acota, limita, lo cual genera una *hipertensión* permanente que va delineando su personalidad y que va estructurando su mente, dadas las contradicciones de los mensajes adultos y sus propios deseos de realización personal. Mensajes que en algún momento pretenden congelar su soberanía cual si fueran figuras cercanas a los rehenes para disuadirlos⁹.

En relación con los síntomas de violencia, no se pueden desconsiderar los distintos casos de bullying destructivo de solidaridad (Gaviria, 2011); piratería globalizada (Alarcón, 2008); comercialización del cuerpo en el mercado sexual de la red profunda, como John Katzenback lo ilustrara de forma magistral en su novela *El Profesor* (2015); mercado negro de partes del cuerpo humano (Sheper-Hugues, 2006); negocios de drogas; trata de mujeres y niños para la demanda sexual, entre otros. Todos ellos, en su mayoría delitos nuevos en este mundo globalizado cuya expresión local se encuentra ligada a redes criminales globales y que muchas veces son conocidos por los jóvenes atendidos por las preceptorías, a través de las llamadas redes sociales, cada vez más accesibles a ellos, como daba a entender un preceptor entrevistado. A ello habría que

⁹ El rehén es una metáfora que tomamos de Baudrillard, uno de los pensadores que han reflexionado los tiempos de la anomalía, en tanto “parece proceder de [...] [un] encadenamiento, aleatorio y vertiginoso, de un pánico por contigüidad [...]”. Al decir de él: “Todos somos unos rehenes. Todos servimos ahora de argumento disuasorio [como ocurre en la guerra]. Rehenes objetivos: respondemos colectivamente de algo pero ¿de qué? [...] Pero también rehenes subjetivos. Respondemos de nosotros mismos, respondemos de nuestros propios riesgos sobre nuestra propia cabeza” (2000: 32-33).

agregar los casos de violencia simbólica sobre los cuerpos cada vez cercanos a estos mismos jóvenes por dichos medios (recuérdese el caso de un estudiante desollado en Ayotzinapa) donde, como argumentan algunos autores, se manda un mensaje “tanto a quienes ejercen la violencia, como a sus víctimas, o a quienes simplemente se presentan como sus testigos” (Arteaga y Arzuaga, 2017: 116): nadie vale nada.

De esta manera, el diagnóstico de un preceptor indica que todos vivimos en un ambiente de discursos contradictorios sobre los jóvenes y de *hiper* violencia que caracteriza el *ethos* global –con nuevos delitos–, que son además accesibles en los medios de comunicación. Ante esto se erige un precepto clave cuya meta es aminorar el potencial seductor de este ambiente negativo. El procedimiento por analogía es evidente (Douglas, 1996), pues a partir de diagnosticar un ambiente peligroso proyectan situaciones “insanas” que pretenden sean evitadas por el adolescente y así no ser “contaminado”. El diagnóstico supone que el mundo “no sano” tiene un carácter seductor para la conciencia del joven, puesto que ésta es una persona inacabada (siguiente supuesto). Ambiente insano y persona inacabada son los pilares de esta inicial evaluación. Y es que la asunción de la idea mencionada, que en el fondo es un diagnóstico, les lleva a definir dos tipos de mundos, uno sano y deseable; y otro insano pero que se encuentra allí, como una nube radiactiva y andante, con un carácter persuasivo permanente para los jóvenes; invisible pero existente.

Ahora, a partir de establecer los supuestos que definen el universo sobre el que van a actuar, los preceptores identifican el sentido de su acción: la prevención. O sea, las formas de intervención que les ayudarán a identificar al potencial adolescente susceptible de cometer un delito, siendo una de ellas la vinculación con autoridades de instituciones educativas de sus regiones, quienes, como señala uno de los preceptores, “al conocer y tener mucho contacto con varios jóvenes, pueden decir quienes deben ser objetos de atención”. Esto es de llamar la atención porque aun cuando las autoridades piensen que lo hacen por el bienestar de los jóvenes, lo hacen desde ciertas narrativas psicológicas que han asimilado y que plantean qué sujetos tienen conductas “anormales” o “impropias”, es decir, quiénes son identificables a los ojos de ellos y, por lo tanto, se les puede diferenciar del resto de sujetos.

Desde el criterio de varios preceptores, “desafortunadamente, la prevención no vende, la prevención social no vende”, ya que “todo el diseño está hecho para acrecentar el crimen y atrapar a los malos y para luego mostrarlos en los medios. Es un mundo al revés”. Según dan a entender algunos de ellos, parece ser que el tiempo político es el tiempo institucional fundamental para las autoridades gubernamentales, toda vez que la intención de los preceptores, en su búsqueda de reducir los riesgos, se ven frenados constantemente por la preeminencia del tiempo político en las relaciones sociales, representado en la falta de recursos para el cumplimiento de sus funciones y el de las preceptorías en general. De ahí que se pueda inferir que las instituciones funcionen mucho por sus personas y nada por las reglas objetivas que las crean, pareciendo haber en ellas no un proyecto de sociedad sino un construirse, austeramente y en medio de la escasez de recursos y la improvisación creativa, sobre la marcha.

Lo anterior se observa en parte en las instalaciones que ocupan las preceptorías para atender las regiones que les corresponde. Éstas siempre han sido objeto de gestión de los propios empleados. En una de las narrativas más reveladoras al respecto se decía que “la preceptoría se encontraba [en algún momento] en una accesoria de la que se levantaba la cortina para mostrar una computadora y una mesa”. Como se puede inferir: instalaciones poco dignas para atender delitos serios mandan un mensaje claro al joven: “tu acción no es del interés para el Estado; tu falta no es prioritaria; hay cosas más importantes que atender”. Ciertamente, así se encuentran la mayor parte de las

instalaciones de otras preceptorías. “Instalaciones no dignas para acciones no dignas de suficiente atención”, tal es el mensaje. En definitiva, las acciones de las preceptorías no son consideradas con la suficiente importancia que merecen por parte de los gobiernos que las sustentan, en razón de las instalaciones precarias desde las que se pretende atender a los jóvenes en proceso de reintegración o en riesgo de cometer conductas antisociales.

Pese a todo, funcionan, y he ahí el enunciado positivo que podemos extraer de esta situación, pues hay en los preceptores una idea de que algo se puede hacer pese a estar en la vorágine del tiempo político, de la necesidad de tener una “mente sana” y obviamente del imperativo por construir una “sociedad sana”. Lo “sano” significa el equilibrio, es decir, que no se pierda el sentido de la vida de cada uno de los miembros de la sociedad. Reflexión no menor pues acuden, entre otras cosas, a planteamientos constructivistas que piensan que incluso en esta escalada de violencia se puede recuperar el sujeto ético, pues lo que está en juego es el contrato moral que mediante este desmantelamiento subjetivo implica perder el interés por la vida colectiva.

4.2. Familias sin afecto y comunidades sin objetivos

Si bien en las narrativas de los preceptores se perciben distintos argumentos para explicar la emergencia o manejo de conductas antisociales entre los jóvenes a quienes atienden, uno de los más referenciados por ellos es el de la familia. Argumento que, a nuestro juicio, nada tiene que ver con los tipos de familia, que en la actualidad son diversos, sino con la ausencia de afecto.

Pero ¿por qué decimos esto? Porque la familia como parte del espacio mediato de la interacción social –como lo es también el barrio e incluso la escuela– produce comunidades, es decir, lazos colectivos en el sentido *Gemeinschaft* (Tönnies, 1979) que unen a las personas con base en la confianza y en un contrato fundado en lo emotivo, lo cual ayuda a la construcción de la congruencia entre el aparato neuronal y los símbolos del entorno, además de que forma a los individuos/cuerpos para que sean capaces de poseer aptitudes que los califiquen para trabajar. Sin embargo, en el contexto de la anomalía, cuando ello no ocurre, dígame del tipo de familia que sea, y el trabajo no proporciona la satisfacción suficiente dados los escasos ingresos que remunera, el sometimiento a normas disciplinantes y los resultados de poco prestigio asignado a ciertos trabajos, se termina por cuestionar todo el proyecto social, siendo más enfático entre los jóvenes, pues el futuro, el suyo concretamente, se discierne ambiguo, negativo, opaco, dadas la ausencia de oportunidades y las narrativas críticas en torno a la economía y los ambientes.

Algunos más de los componentes críticos que se pueden resumir son los siguientes: el percibir que la implementación de justicia es diferenciada en función de los status sociales; el sentir que la justicia no restaura a la víctima en el proceso judicial; el identificar empleos precarios de bajos salarios y de poco prestigio social; el no estar en el hogar para compartir el tiempo con los hijos; en la ausencia de desempeño de los roles de autoridad en la familia; en la presencia de una dominancia masculina en los hogares que termina por generar violencia doméstica; en el sentido que delinea una personalidad *hiper* pragmática para sacar ventaja a cualquier situación; en un sentimiento de derrota que hace a las unidades familiares vivir en una especie de melancolía, excentricidad o *hipertensión* psicológica; y en una tensión entre lo que el mercado plantea como deseable y la imposibilidad de acceder a ello por parte de estas familias dados los niveles de pobreza. Estos componentes de la anomalía proyectan el sentido de la frustración y pueden darse en cualquier tipo de familia o barrio.

En una preceptoría nos comentaron un caso: una familia dedicada al robo esporádico, es decir, no era una actividad permanente y cotidiana sino sólo en las ocasiones en que se presentaba la oportunidad. El que llevaba las riendas de este liderazgo ilícito era el padre de familia, quien además tenía un taller mecánico. El señor se quejaba de que sus hijos le reclamaban más de lo que él podía darles. Fue una vez que vio la oportunidad de robar un establecimiento económico, entonces hizo un plan. Por las noches entraría uno de sus hijos y permanecería hasta la media noche en que abriría el establecimiento para llevarse la mercancía. Este caso ilustra varios de los aspectos arriba expuestos, no se trata de un empleo rústico, aunque no le alcance para mantener las aspiraciones de sus hijos, pero sí ausente de prestigio. No es una organización dedicada a actividades ilícitas pero sí al robo eventual. Quizás este sea el sentido cultural que delimita el contrato social en general: la del robo oportunista, elemento que ilustra el poco respeto por el otro y su patrimonio (y que puede ilustrarse desde la corrupción gubernamental hasta este tipo de delitos de oportunidad), lo que pone en crisis el contrato moral del sujeto ético.

De Cueto (2014) nos recuerda cómo algunos filósofos ubicaban al deseo como una fórmula dominante para las relaciones sociales, representado como antagonismo, conflicto, lucha y oposición. Este deseo genera la pulsión primitiva en los seres humanos, por lo que la conciencia moral es la única vía que se impone para renunciar a vivir en completa libertad a costa de los demás. Es lo que ayuda a llevar los deseos propios a un nivel de satisfacción en que no se pierde el sentido por vivir (Berger y Luckmann, 1997) y a la vez no se desea el patrimonio del otro.

Esta cuestión, que es el contrato social moral, se encuentra en crisis y se refleja en los delitos cometidos por la juventud, como el relatado, en donde puede haber casos en que el propio joven no se percate de que cometió una falta o un ilícito. De ahí que estén atrapados –y con ellos, muchos de nosotros– en la subjetividad del deseo no satisfecho. Esto genera una semiótica global de que la vida se encuentra en peligro; y esto se sustenta más en la medida que el Estado y el mercado avanzan sobre las estructuras generadoras de significación y subjetividad, especialmente a través del control que ejercen los medios de comunicación, la publicidad, la manipulación de la opinión pública, la fluidez de la economía (de Cueto, 2014: 91-92), la edición de la verdad y la mentira planificada. Esta situación termina por generar una incapacidad de modulación en el dominio de las afectividades (Binswanger, 1972).

En conjunto, esto explica que no sea infrecuente encontrar familias productoras de individuos en estado anímico de tristeza y desinterés –les denominaremos *melancólicos*–, o incapaces de lograr empatía –*excéntricos*–, cuya meta no es precisamente la de hacer comunidad, la de generar comunión, la de establecer comunicación para el entendimiento, sino precisamente su contrario, llamar la atención sobre el logro, sobre la eficacia en el momento de cometer el delito. Sobre todo porque hay en estas prácticas, muestras de arrojo, de valor, de audacia, de hombría que producen honor y prestigio en los ambientes de socialización primaria: “el trabajo salió limpio, pocas veces sale tan bien el trabajo”, dijo un secuestrador con ánimo de triunfo, al describir que “no hubo necesidad de herir a nadie”, nos comenta un preceptor.

Así, a diferencia de aquellos con una conciencia inconforme con el sistema que los llevaba a transformarlo para la realización de su idea libertaria, en estos individuos excéntricos se tiene una conciencia replegada a su estrecho mundo, una especie de resignación sentida ante la imposibilidad de la exaltación de cambiar de status o de ser reconocidos, una limitación para sentir que se tiene una vida realizada. El consenso de los preceptores define a los jóvenes de este tipo como de baja autoestima. Pero quizás sea el joven melancólico quien más manifieste la baja estimación por sí mismo. Los

preceptores dicen que se trata de “un joven que siempre está callado, que nunca se integra”. Sus delitos están cargados de odio ante una sociedad que lo margina y no le da elementos para preservar su ser. Sus deseos están muy disminuidos y nada interesa. “Su reacción es explosiva y sorpresiva”, dice un preceptor.

Nos parece entonces que un mundo creador de excentricidad y melancolía no termina por proveer a sus individuos de un sentido vital; por el contrario, las pulsiones violentas que acercan a la muerte a los individuos son las más reiteradas. De ahí la necesidad de tomar en serio la salud mental comunitaria, pues la mente, la cultura y la sociedad se encuentran dentro de los individuos (de Cueto, 2014). Se trata de crear una subjetividad renovada que cree y recree nuevos mundos, así como nuevos universos científicos y tecnológicos que nos permitan transitar a nuevas construcciones del ser local/global. En esta nueva idea de subjetividad es necesario desmontar la semiótica que pone en prioridad al dinero, luego a la tecnología y en tercer lugar a las personas (Bauman, 2016).

4.3. Jóvenes liminales y jóvenes delincuentes

Una tendencia en México es que los jóvenes se han convertido tanto en víctimas como responsables de delitos que pueden clasificarse como de alto impacto (homicidios, tráfico de drogas o secuestros). Un ejemplo de lo anterior es que la tasa de homicidio juvenil pasó de 7.8 en 2007 a 25.5 en 2010, pero la expresión de violencia social en la que se desenvuelve la juventud mexicana no solo se reduce a la vulnerabilidad ya que por otro lado, los jóvenes han sido responsables de la mitad de los delitos en 2010 (Banco Mundial, 2012), lo cual indica que los resultados de la violencia se pueden observar en distintas esferas de la vida social, no solo en el acceso de menores de edad a la estructura de las organizaciones criminales, sino también en las cargas emocionales que articulan las relaciones del individuo con su entorno emocional y empático.

Las preceptorías distinguen dos grupos de jóvenes: el menor en proceso de reintegración que ha cumplido una internación por la comisión de un delito y que el juez en la materia ha determinado ser vigilado por las preceptorías para su cabal reintegración; y el joven en riesgo que es un joven identificado como potencial ejecutor de alguna conducta antisocial. Esta clasificación no permite ver la intencionalidad de las conductas antisociales, las cuales van de lo lúdico a la planificación pensada, como lo menciona Tenenbaum (2018). Existen los adolescentes de bajo autocontrol, dice, en quienes aumenta la probabilidad del delito impulsivo, eventual y espontáneo; y los adolescentes que toman decisiones racionales, en cuyas acciones intervienen análisis de riesgos y los recursos que deben intervenir, entre las que se encuentran el conocimiento de que las consecuencias penales pueden ser menos costosas para los adolescentes que para los adultos.

Así, un tipo de jóvenes atendidos por los preceptores, son los que cometen conductas penadas por la ley mediante el desenvolvimiento de un juego o por una acción lúdica. Por ejemplo, un caso expuesto por un preceptor fue el de unos chicos acusados de abigeato: Ellos acostumbraban jugar fútbol en unos llanos donde el Ayuntamiento había colocado unas porterías. El problema era que un señor, vecino al llano, ponía a pastar sus vacas en el mismo espacio por lo que rompió las porterías. Los jóvenes se molestaron y en represalia tomaron tres vacas y las llevaron al monte con la idea de que el señor fuera a buscarlas. El dueño de las vacas los acusó ante el juez, y éste les sentenció el delito de abigeato. Este caso ilustra –dice el preceptor– una mala interpretación de las acciones delictivas, pues el verdadero delito lo cometió el señor al destruir las porterías de un espacio público.

Más allá de la interpretación no inmediatista del preceptor, casos como el anterior llaman la atención porque dejan entrever una característica que distingue la vida de la juventud respecto a la del adulto: el carácter liminal que implica la formalización de su personalidad. Es decir, el proceso constitutivo de su personalidad que pasa por los componentes de ritualización permanentes que implican la construcción del juego o un aurea lúdica que los lleva a prácticas como las anteriores, donde el delito se comete como una acción lúdica traviesa. Lo cual no significa, desde luego, inconsciencia, sino quizás que sus acciones rayan en lo liminal, entre cierto juego y cierta deliberación.

De la misma forma, llama la atención porque parece indicarnos la vulnerabilidad de todos los jóvenes, particularmente de estratos socioeconómicos bajos, para ser presuntos procesados en instituciones que buscan desesperadamente la realización del sujeto ético mediante la aplicación rígida y sin criterio de las normas. Es decir, para ser susceptibles de entrar en proceso de ley independientemente de que su delito sea pensado deliberadamente o sea el resultado de un inocente juego. En este sentido, la definición de joven en riesgo tiene estos problemas, porque no alcanza a esclarecer la frontera entre la deliberación y el oportunismo travieso juvenil, liminal, pues ser joven es estar en un mundo por hacer, por construir.

Hay otro tipo de jóvenes identificados en las narrativas de los preceptores. Son los que a falta de reconocimiento en sus familias salen de ella con la autoestima muy baja: ellos pueden ser clasificados en la melancolía o en la excentricidad. El abandono que experimentan en el interior de su familia no es sólo el que deriva de crecer en soledad continua mientras sus padres trabajaban todo el día, sino también, y sobre todo, el que perciben de la ausencia de afecto, de comunión, de confianza, de compañía, de consejos, de esa confianza que se logra en el interior de la casa. Es esta falta de reconocimiento y/o abandono que, unido a la incertidumbre que genera el mundo social por el horror y el terror de la violencia, lo que termina por construir es una juventud con personalidades excéntricas y melancólicas, pues quedan atrapados como en un laberinto sin salida, en donde no hay posibilidad alguna para hacer una vida satisfactoria, como se alude en el mundo de la anomalía. Y cuando esto sucede, el barrio se convierte en el sustituto de la familia, porque si bien no da afecto sí otorga reconocimiento. De allí que afirme un preceptor que “empiezan los jóvenes a delinquir en forma de reto”. Y es que si se analiza un poco, el reto propicia aventura y adrenalina, y su logro, el inevitable reconocimiento que hace legítima la pertenencia al grupo juvenil. Ciertamente este reconocimiento no se logra en una comunidad con objetivos precisos, sino en una que se caracteriza por las prácticas ilícitas, en la que la ilusión de pertenencia sustituye, confusamente, al abandono, y en la que se valora ser arrojado, impulsivo, valiente, perspicaz y aventado. “Esta es la clave que motiva a estos jóvenes a entrar en el mundo de la contaminación”, concluye el preceptor.

Ahora bien, la situación de abandono que produce en los jóvenes un sentimiento de alejamiento social o de los valores colectivos, no ocurre de la noche a la mañana, sino que, por el contrario, se va procesando en el devenir cotidiano hasta que se consolida y da pauta a ciertas prácticas ilícitas. Tal como lo ilustra el caso de unos niños pertenecientes a la etnia mazahua que trabajaban de boleros en el centro de una ciudad que es atendida por la preceptoría de Atlacomulco y que nos fue comentado por el preceptor entrevistado. Su condición de pobres, de mazahuas y de niños, les ganó la simpatía de los dependientes y dueños de una serie de accesorias comerciales del lugar. Con el paso del tiempo, un joven de 30 años se percató de la simpatía que estos niños causaban y empezó a darles dulces y juguetes. Luego les pidió que robaran las llaves de algunos establecimientos comerciales, lo cual hicieron aprovechando la confianza ganada; el adulto sacó una copia y durante las noches se presentaba para vaciar dichas

accesorias. Los niños mazahuas fueron acusados y entraron en proceso de ley. Este ejemplo pone en evidencia cómo el abandono de los padres a los hijos puede abrir el camino para que éstos sustituyan el afecto familiar por otro que encuentran en sus lugares de trabajo y el cual puede resultar ilícito. En este caso, si bien los niños mazahuas trabajaban fuera de casa con el permiso de sus padres para llevar alguna cantidad de dinero a su hogar, los afectos recibidos en su lugar de trabajo (la calle) por el adulto que conocieron, fue más intenso que los recibidos en su hogar, lo que los llevó a la acción solicitada por éste.

Finalmente, otro tipo de joven que identificamos en las narrativas de los preceptores es el que planifica el delito. Un ejemplo de ellos es el que nos platicó un ex preceptor y que merece la pena reproducir *in extenso*:

“... le apodaban el Pista, era un chavo que a los 15 años fue detenido por matar a 13 personas. Era multi-homicida, pero tenía una peculiaridad, sus papás, bueno, su papá era de una bandototota que dirigía a una de las bandas más grandes; su mamá estaba vinculada con la prostitución, sus hermanos eran los que robaban, asaltaban aquí en la carretera, los otros estaban en [el reclusorio de] Santa Martha o sea, era un caos la familia, pero, así como de película. Este chavo, cuando tenía 12 años, vio cuando mataron a su papá, una pandilla rival lo mató y le juró en el lecho de su muerte que lo iba a vengar, dos años después empezó a buscar uno por uno y los empezó a matar. De hecho se hizo todo un mito. Andaba en su bicicleta y siempre andaba armado, no tomaba, no fumaba, no se drogaba, empezó a matar, a matar, a matar hasta que alguien por ahí lo vio, lo denunció en la televisión, se hizo un escándalo y pues tuvo que actuar el Estado. Oye ¿cómo te detuvieron? [le preguntaron en algún momento] Se me acabaron las balas [decía]. Lo mandan aquí a la Quinta del Bosque [institución de atención a menores delincuentes] y se empieza a sacar todo, todo el perfil y pues si efectivamente era una familia muy, muy disfuncional, pero había uno de sus hermanos que no se había contaminado..., a pesar de todas las broncas que había en la familia. Este chavo cuando llegó a la Quinta empezó a madurar y a madurar..., desafortunadamente mal, se detectó en los test psicológicos que estaba manipulando el tratamiento, se portaba bien, iba a la escuela. Llegó con 40 y tantos kilos y salió como de 70 pero bien trabado..., y lo que se predecía: desafortunadamente el chavo va a salir a matar o lo van a matar. Manipuló todo el tratamiento... Tenía una novia..., una visita conyugal que consideraba le estaba ayudando..., estaba bien enamorado el chamaco. Cuando salió, la chamaca le llamó por teléfono, que lo quiere ver, que lo quiere mucho, es más, que de una vez se preparen, que se prepare para que se la lleve. Va supuestamente, llegaron cuatro y lo mataron exactamente como a su papá, era, si no mal recuerdo, la marca de esa pandilla, 55 puñaladas que les daban y los tiraban en un bote de basura y ahí se acabó la historia de este chavo. Y nos avisaron: oigan ¿saben qué? Ya mataron a este chavo, el Pista”.

Este caso muestra la idea de que hay jóvenes que cometen acciones penadas por la ley de manera planificada, es decir, en donde intervienen análisis de acciones y riesgos. Sin embargo, estos jóvenes también se ven impulsados por climas familiares y sociales que legitiman o dan pauta para ello, climas donde parece no existir referentes identitarios asociados con la moral social sino hacia la violencia, la delincuencia. De

hecho, la venganza es el móvil de sus acciones, y su resultado: la tragedia, como el caso del chico citado quien cuando piensa que ha encontrado el amor, se encuentra con una muerte violenta.

4.4. Intervenciones institucionales y sociedad

Hasta el momento hemos inferido que la causa constante en la producción de jóvenes melancólicos o excéntricos es el abandono familiar, es decir, la ausencia de afectos, impactada por lo que pasa en el entorno. De ahí también que el barrio se convierta para muchos jóvenes en un sustituto que cambia reconocimiento por carencia de comunión. También hemos indicado que para los preceptores las clasificaciones para identificar al joven en proceso de ley son claras: por un lado se tiene al joven que está en proceso de reintegración –quien ya cometió un delito o ya se contaminó y ahora busca reincorporarse a la sociedad– y, por el otro, el joven que es susceptible de cometer un delito –el excéntrico que llama poderosamente la atención y el melancólico que mantiene una posición marginal respecto a la sociedad. No obstante, hasta el momento no hemos ofrecido atención suficiente a lo que hacen los preceptores para localizar jóvenes en riesgo y luego atenderlos. De manera que para cerrar el análisis desarrollado hasta el momento, procederemos a darle espacio a ello.

En relación con la forma de localizar un joven en riesgo de cometer una conducta antisocial, vale indicar que la preceptoría establece una serie de relaciones con las escuelas regionales y Ayuntamientos, para que éstas se constituyan en las primeras instancias, a través de los ojos de sus maestros y/o autoridades, para ubicar a dichos jóvenes, que posteriormente será confirmado y/o descartado por un preceptor. Instancias que, por cierto, buscan normalmente al que hemos definido como melancólico, por presentar un perfil triste y resignado, alguien que ha vaciado de sentido su existencia y contempla el devenir desde ese margen que él mismo se ha construido: “Siempre hay uno que está callado siempre, al que siempre le están pegando y no reacciona; ese es un peligro potencial, primero porque pueden matarlo de tanto que lo molestan y segundo porque puede violentar a sus compañeros de tanto que guarda”. Pero también están los que siempre molestan, los que no detienen sus pulsiones agresivas sobre sus compañeros; los que lanzan siempre los estigmas más humillantes a los que cargan con cualidades distintivas (ser pobre, ser obeso, ser mujer, ser feo desde su punto de vista, ser delgado, ser minusválido, ser indígena, etcétera). El procedimiento es de llamar la atención porque la ubicación de los jóvenes en riesgo está basada en un juicio: precisamente el de quien define al joven en riesgo. Un juicio que si bien puede ser ubicado por los preceptores como favorable hacia los jóvenes, es externo a éstos y en tanto tal, impuesto sobre sus personas. Y es que en la selección de este procedimiento se ponen en juego valores y posturas, los de las autoridades que ubican a los jóvenes y los preceptores que los confirman, y que en el mundo de anomalía parece edificarse como el más adecuado ante las borrosas fronteras definitorias. La decisión la toman los adultos y sus valoraciones carecen de protocolos, pues se mantienen en la discrecionalidad de sus puntos de vista singulares. Todos pueden ser víctimas o victimarios, ese es el mensaje. La vulnerabilidad siempre está latente, ya que cualquiera puede ser acusado desde criterios poco objetivos. Esta cualidad es propia de la anomalía, pues la institucionalidad es austera y mínima.

Por otro lado, en referencia a las acciones de los preceptores para los jóvenes captados, es común que los incluyan en los talleres que ofrecen para integrarlos y cargar de nuevo sentido sus vidas, de renovada existencia. Pero sucede que estas actividades muchas veces no son adecuadas para los jóvenes, pues siempre surge el sentimiento de que “impone[n] sus propias reglas, sus deseos, sus movimientos políticos e ideológicos,

que la mayoría de las veces están alejados de las necesidades y situaciones que se plantean en esa comunidad determinada” (de Cueto, 2014: 31).

Así, los talleres para hacer gelatinas, pasteles, adornos para el hogar son de suma importancia pero no terminan por generar los efectos esperados por los preceptores más allá de la eventual participación de ciertos jóvenes, como en un cumpleaños o una celebración. De la misma forma, los programas de competición como los torneos de fútbol o de ajedrez son interesantes en la medida que sugieren –entre otras cosas– llenar de sentido la existencia de los adolescentes involucrados. Pero la participación de los jóvenes se siente muchas veces impuesta en un mundo de pérdida de conciencia del delito y, como vimos, donde el escepticismo hacia las instituciones es total. Además, resulta difícil medir el efecto en tanto integración social a través de estas actividades, pues muchas veces los familiares no asisten a los eventos o lo hacen a regañadientes, lo cual tampoco contribuye a la confianza familiar de los adolescentes en proceso de reintegración social o en riesgo de conductas antisociales. De ahí que estas actividades son el producto más de ocurrencias bien intencionadas que de un programa probado, en tanto a la integración social se refiere. Un proceso de investigación en esta ruta se convierte en necesario, por otra parte.

El siguiente ejemplo que nos narró un preceptor sirve para vislumbrar esta relación entre intervenciones institucionales e integración social. Dos jóvenes hermanos que estaban en proceso de reintegración. Su caso era interesante porque asumían que el asesinato cometido era un asunto de honor familiar y que dada la oportunidad no dudarían en volverlo a hacer. La sentencia los obligaba a tomar talleres y participar en eventos, pero nunca lo hicieron de buena gana –pues no asumían su condición de culpables– y los conflictos que producían cuando asistían eran más costosos que benéficos. En cierta ocasión el cuerpo de bomberos local pidió dos salones a la preceptoría para dar cursos a los apaga fuegos. El preceptor le pidió al jefe de los bomberos que le permitiera incorporar a dicha actividad a los jóvenes en proceso de ley. Éste asintió y fue la ocasión para descubrir que la verdadera vocación de estos dos jóvenes hermanos se encontraba en la estación de bomberos. La integración social se hizo de una forma exitosa porque los jóvenes encausaron su interés en el descubrimiento de su vocación. Esto pone de manifiesto la dificultad que existe en los procedimientos de integración social, en la medida que se dicta que cada caso requiere una solución específica.

5. Conclusiones

En este artículo se trató de sustentar, a partir de las narrativas de los preceptores, que el proceso de socialización familiar y barrial en que se desarrollan los jóvenes en proceso de ley se configura como un espacio/tiempo/relaciones de conflictualidad dada la ausencia de afecto y la existencia de instituciones que formulan una solidaridad más anómala que anómica. De estos factores es que los jóvenes interactúan en sociedad, manifestando muchas actitudes violentas y debilitando el contrato moral de interacción.

Metodológicamente, hicimos deducciones o inferencias, a partir de sus narrativas, para construir hipótesis diagnósticas sobre las condiciones familiares y barriales; ambas conformadoras del problema juvenil en proceso de ley –no como causa sino como partes de un problema complejo. En este sentido, la noción de sociedad anómala fue de importancia en la medida que permitió ver que en la actualidad estamos en una sociedad de caminos y rutas cerradas, lo que genera frustración, componente clave para adelgazar los afectos y crear melancolía y excentricidad social. Partir de las narrativas de los preceptores permitió hacer esa elipsis para hablar de la sociedad anómala.

La articulación entre mente, cultura y sociedad fue una idea interesante en la medida que plantea una plasticidad en que lo biosocial forman parte de una misma unidad, es decir, no hay posibilidad de que el mundo externo se procese si no es con el aparato neuronal y no hay posibilidad de que lo neuronal funcione sin el mundo cultural. Partimos así de ver el mundo mediato del joven como configurador de vínculos que influyen determinadamente en su personalidad. Los espacios inmediatos para desarrollar la cognición y lo simbólico son la familia, la escuela y el barrio. Es desde ese micro cosmos que se accede al mundo como resto. La institucionalidad o el pacto social general –político y moral– se construyen en buena medida desde esas instituciones, por lo que la socialización primaria es fundamental en la formación de la persona y en los arraigos a dichas solidaridades. De ahí que la clave de la interacción social sea el afecto, verdadera causa estructurante de la crisis del contrato moral.

La crisis de los derechos humanos en que vivimos se interpreta aquí como una debilidad del contrato social moral en que los otros no son vistos como fines en sí mismos, sino como medios desvalorizados pragmáticamente. Esta crisis del contrato social moral se encuentra en el hecho de que la violencia de las relaciones sociales ha generado una sociedad que vive en la anomalía. Si con la anomia se podía construir un nuevo nivel de interacción, con la anomalía sucede que todo es destruido, es decir, que no hay posibilidad de reconstrucción de las víctimas en un proceso de experimentación de la violencia, pero sucede lo mismo con los excluidos por la democracia y el mercado capitalista, que parece aventarlos a los márgenes de lo social sin posibilidad de reintegración. En ese entorno, emerge la idea de que no hay evasión posible, de que vivimos en un laberinto del que no sabemos, no estamos enterados, que no tiene salidas.

A partir de las narrativas recogidas, inferimos que las instalaciones precarias en las que funcionan las preceptorías y en las que los preceptores atienden a los jóvenes en proceso de ley se corresponden con un mundo anómalo en donde parece no otorgarse suficiente importancia a las nuevas generaciones, particularmente a las de los sectores populares. Sumado esto al hecho de que varios de estos jóvenes no se percatan de que cometieron un delito, es decir, no reconocen el entramado institucional de la moralidad social, se produce una situación anómala. Con instalaciones precarias se manda un mensaje a los jóvenes que cifra la poca importancia que los delitos y la juventud tienen para el Estado –no para los preceptores que hacen más de lo que se esperaría de ellos–, lo cual se evidencia aún más con las acciones acotadas de prevención e integración que se les ofrece.

Pese a esto, las acciones acotadas –y hasta improvisadas– de los preceptores también dan cuenta de que están haciendo algo y de que no hay peor batalla que la que no se hace para atender a los jóvenes en proceso de ley. Tan es así, que muchos de ellos han tenido que trabajar a contracorriente, donde ellos mismos son los constructores de sus instituciones de manera literal, pues hasta las instalaciones corren por su cuenta.

Otra conjetura que derivamos de las narrativas de los preceptores, es que la pérdida del sujeto moral en varios jóvenes que atienden, tiene origen en las comunidades sin objetivos claros, entre ellas la familia. Pero no porque éstas adquieran otras características –como los nuevos tipos de familias, como lo sugerirían las posturas conservadoras que alientan a una suerte de regresar al modelo de familia tradicional con sus roles para cada miembro–, sino por la falta de afecto y la emergencia de un sentimiento de estar atrapados en la subjetividad del deseo no satisfecho. Esto se acentúa cuando la semiótica global informa sobre el peligro de la vida en general y cuando el Estado y mercado avanzan cada vez más en las estructuras generadoras de sentido y significado que desplazan la función socializadora a las comunidades de vida. Así, el poco afecto y el deseo no satisfecho termina por generar una incapacidad en el

dominio de las afectividades y por ende, de las solidaridades colectivas para con los extraños. De esta manera, las comunidades sin objetivos terminan por generar jóvenes melancólicos –individuos tristes y desinteresados– y excéntricos –individuos incapaces de lograr empatía con el otro–, pues lo que está en crisis es la capacidad de generar comunión, la de establecer comunicación para el entendimiento, lograr y construir algo en común. Lo que se encuentra roto, en definitiva, es ese camino para las interacciones empáticas, componente que también está ausente en los diagnósticos del autismo, lo que nos podría llevar a aventurar una analogía colectiva.

Si bien en el actuar de las preceptorías se definen dos tipos de adolescentes sobre los cuales actuar, a saber, el que está en proceso de reintegración social y el que está en riesgo de ejecutar alguna acción antisocial, esta clasificación no ayuda a los preceptores a percibir distintas conductas antisociales que, aunque son criticables, no tienen el matiz de las planeadas, como las que son producto de actos juguetones. Cosa no menor porque creemos que quedan atrapados en la clasificación enunciada, la cual muchas veces asocia estigmas a los jóvenes que terminan por impactarlos.

Por último, el principal problema de las preceptorías es encontrar los mecanismos y procedimientos adecuados para la integración social de los jóvenes en proceso de ley. Los cuales muchas veces están condicionados por los recursos reducidos con que cuentan, pero también por las ideas que asumen como verdades sus preceptores de que no hay recetas únicas para abordar a los jóvenes, más bien al contrario, la idea que lanzan es que las soluciones son específicas para cada caso. Por tanto, es necesario llevar a cabo más investigaciones sobre estos proyectos que, a pesar de sus carencias y fallas, resultan de vital importancia en el actual contexto dominado por la violencia y los problemas sociales.

6. Bibliografía

- Arteaga, N. y Arzuaga, J. (2017). *Sociologías de la violencia. Estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica*, FLACSO-México, México.
- Alarcón, S. (2008). *El tianguis global*, Universidad Iberoamericana, México.
- Alexiévich, S. (2016). *Últimos testigos*, Debate, México.
- Banco Mundial (2012). *La violencia juvenil en México*, Banco Mundial, Washington.
- Barber, B. (2008). *Consumed: How Markets Corrupt Children, Infantilize Adults and Swallow Citizens Whole*, Norton, New York.
- Bartra, R. (2014). *Antropología del cerebro. Conciencia, cultura y libre albedrío*, FCE, México.
- Baudrillard, J. (2000). *Las estrategias fatales*, Anagrama, Sexta Edición, Barcelona.
- Bauman, Z. (2016). *Vida de consumo*, FCE, México.
- Beck, U. (2013). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1994). *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*, Paidós, Barcelona.
- Binswanger, L. (1972). *Tres formas de la existencia frustrada*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (2016). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, España.
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia. El rechazo al pobre, un desafío para la democracia*, Paidós, España.
- De Cueto A.M. (2014). *La salud mental comunitaria. Vivir, pensar, desear*, FCE, Buenos Aires.

- De la Fuente, R. (2014). “Las bases neurobiológicas de la mente, una visión de conjunto”, en *Biología de la mente*, Ramón de la Fuente y Francisco Javier Álvarez-Leefmans (coordinadores). FCE, México.
- Douglas, M. (1996). *Cómo piensan las instituciones*, Alianza Editorial, Madrid.
- Durkheim, E. (1999). *La división social del trabajo*, Colofón, México.
- García, E. (1994). *Derecho a la infancia-adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la producción integral*, Forum Pacis, Bogotá.
- Gaviria, M. (2011). “Medo ao poder e poder do medo na construação de um território de violencia”, en *Violencia e cidadania*, Tavares, Texeira y Russo (coordinadores), UFRGS, Brasil.
- Fabian, J. (2007). *Memory against Culture. Arguments and Reminders*, Duke University Press, Durha.
- Giddens, A. (1982). “Hermenéutica y teoría social”. Disponible en: http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/56%20-%20Giddens_Hermeneutica%20y%20teoria%20social_%2821_copias%29.PDF
- Giddens, A. (2004). “El estructuralismo, el post estructuralismo y la producción de cultura”, en Anthony Giddens y Jonathan Turner (coordinadores), *La teoría social hoy*, Alianza, Madrid.
- González Rodríguez, S. (2014). *Campo de guerra*, Anagrama, Barcelona.
- Gorlier, J.C. (2008). *¿Confiar en el relato? Narración, comunidad, disidencia*, Universidad de Río de la Plata, Argentina.
- Gutiérrez, C. (2013). *Territorio y reconocimiento constitucional*, UNAM, México.
- Habermas, G. (2009). “Comentario a la obra de Charles Taylor”, en Charles Taylor, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, FCE, México.
- Huizinga, J. (2008). *Homo Ludens*, Alianza, Madrid.
- Katzenbach, J. (2015). *El profesor*, ediciones B, México.
- Kundera, M. (2004). *El arte de la novela*, Tusquets, España.
- Lewin, R. (1987). “Everyone’s Genealogical Mother. Biologist speculate that Eve Lived in Sub-Saharan Africa”, *Time*, USA.
- Niño, J.J., Osorio, A. y González, F. (2018). “Prevención del delito en adolescentes en el Estado de México. La idea de riesgo y el sistema de preceptorías”, *Intersticios sociales*, Núm. 16, pp. 255-290, México.
- Osorio, A. y Tinoco-García, A. (2018), “Jóvenes antisociales o con tendencias según las preceptorías mexiquenses”, *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. III, Núm. 161, Costa Rica.
- Osorio, A. (2014), “¿Acción y malestar? Las tácticas de resistencia de los menores internados en las instituciones asistenciales”, *Estudios sociológicos*, Vol. XXXII, Núm. 94, enero-abril, México.
- Ortiz, J. J. (2009). *La batalla por Cerro de San Pedro*, Ediciones de autor, México.
- Reglamento de Preceptorías Juveniles (2013). Gobierno del Estado de México, México.
- Rose, N. (2007). “¿La muerte de lo social. Re-configuración del territorio de gobierno”, *Revista Argentina de Sociología*, Vol. 5, Núm. 8, pp. 111-150.
- Ruiz Olabuénaga J. I. y Izpizu M. A. (1989). *La decodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa*, Universidad de Deusto, España.
- Sheper-Hughes, N. (2006). “The last commodity: post human ethics and the global traffic in fresh organs”, en Ong Aihwa y Collier Stephen, *Global Assemblages*, Blackwell Publishing, UK.
- Secheyay, M. A. (2014). *La realización simbólica y Diario de una esquizofrénica*, FCE, México.

- Schütz, A. (1995). *El problema de la realidad social. Escritos I*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Tenenbaum E.G. (2018). “Delincuencia juvenil, violencia, familia y mercado de trabajo. Las configuraciones de los descuidos familiares en los adolescentes en conflicto con ley de la ciudad de México”, *Estudios sociológicos*, Vol. 36, Núm. 107, pp. 335-360.
- Tönnies, F. (1979). *Comunidad y asociación*, Península, Barcelona.
- Urteaga, M. (2011). *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*, Juan Pablos editores y UAM-I, México.
- Valencia Londoño, P. A. (2017). *Desplazamiento forzado, estado de la cuestión y perspectivas*, Universidad de Medellín, Colombia.
- Wilson, A. C. y Mark Stoneking. (1987). “Mitochondrial DNA and Human Evolution”, *Nature*, USA.

* * *

Felipe González Ortiz es Doctor en Antropología por la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa (México). Maestro en Ciencias Sociales por El Colegio Mexiquense, Licenciado en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, profesor investigador de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de México.

Abraham Osorio Ballesteros es Doctor de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México). Maestro en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Municipal por El Colegio Mexiquense. Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex). Profesor investigador de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México (SNI) de México.

José Javier Niño Martínez es Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México, maestro en Sociología Política por el Instituto Mora, Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex). Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de México.